



**DECRETO DE ALCALDÍA N.º 13 /2020, DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2020, POR EL QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE N.º 13/2020 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2020 BAJO LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES DEL MISMO ÁREA DE GASTO.**

Incoado por Providencia de esta Alcaldía de fecha 25 de noviembre de 2020 expediente de modificación de créditos **13/2020**, mediante transferencia de créditos, y visto el informe de Intervención de **25 de noviembre de 2020**, en virtud de lo previsto en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y en las Bases 14ª, 15ª y 18º de las de Ejecución del Presupuesto Municipal para el presente ejercicio, por el presente

**RESUELVO:**

**PRIMERO.** - Aprobar el expediente de modificación de créditos del Presupuesto N.º **13/2020**, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto, de conformidad con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO			
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	AUMENTOS (€)	DISMINUCIONES (€)
133-60900	Plan Director de Tráfico	1.500,00 €	
161-22100	Energía Eléctrica Infraestructura del Agua	9.500,00 €	
161-45390	Convenio ETAP	7.000,00 €	
132-16000	Seguridad Social Policías		2.000,00
1623-25000	Cuotas Girsra por Tratamiento de Residuos		12.000,00
170-20400	Rentig Vehículo Policía (Barredora)		4.000,00
338-22699	Promoción y Actividades Lúdicas	1.500,00 €	
341-45007	Convenio C.D. Peñaranda	3.500,00 €	
330-2260901	Convenio Universidad		5.000,00
912-22601	Atenciones Protocolarias	800,00 €	
912-48000	Otras Transferencias a Grupos Políticos	800,00 €	
920-22602	Publicidad y Propaganda	3.000,00 €	
934-46300	Aportación Servicios Mancomunidad	34.400,00 €	
920-21200	Reparación Edificios Municipales		7.500,00
920-12000	Sueldos Funcionarios Administración General		4.000,00
920-12006	Trienios Administración General		1.000,00
920-12100	Complemento Destino Administración General		3.000,00
920-12101	Complemento Específico Administración General		6.000,00
920-16000	Seguridad Social Administración General		7.000,00
931-12000	Sueldo Funcionarios Administración Financiera A-1		3.000,00
931-12100	Complemento Destino Administración Financiera		1.000,00
931-13000	Retrib. Personal Laboral Administración Financiera		1.500,00



931-16000	Seguridad Social Administración Financiera		5.000,00 €
<b>TOTALES</b>		<b>62.000,00 €</b>	<b>62.000,00 €</b>

**SEGUNDO.** - Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre.

Así lo mandó y firmó la Sra. Alcaldesa de lo que como Secretaria General doy fe, en Peñaranda de Bracamonte, a 25 de noviembre de 2020

La Alcaldesa

Ante mi, el vicesecretario

Fdo.: M<sup>a</sup> del Carmen Ávila de Manueles

Fdo. Roberto Sánchez Gómez

La interventora.  
D<sup>o</sup> Ana Isabel Miniño Cacabelos.

